Conoce todos los productos que tenemos para proteger tu empresa y tu familia.

SEGURO PARA FLOTILLAS

Protege los vehículos que mueven tu empresa. Cobertura amplia, limitada y de responsabilidad civil.

INGRESO FAMILIAR SANTANDER

Vive tranquilo, tu familia estará segura cuando enfermes o cuando le faltes. Protección en caso de invalidez accidental o enfermedad grave.

CASA SEGURA SANTANDER

Asegura tu patrimonio contra robo o desastres naturales y contarás con la reposición de los bienes perdidos, dañados o robados.

SÚPER BLINDAJE SANTANDER PLUS

Blinda tu Cuenta de Cheques contra fraude, robo o extravío de la Tarjeta, además de protección en transferencias por Internet.



SuperLínea 5169 4300 01 800 50 100 00









Empresa Protegida Santander.Asegura la continuidad de tu negocio ante una eventualidad. Protege los recursos de tu empresa.

EMPRESA PROTEGIDA SANTANDER

COBERTURAS		PERFILES	
		PROPIETARIO	ARRENDATARIO
Daños al inmueble.	Terremoto. Riesgos hidrometeorológicos.	,	
Daños a los contenidos.	Terremoto. Riesgos hidrometeorológicos.	>	,
Pérdidas consecuenciales.	Remoción de escombros. Gastos extraordinarios.		
Rotura de cristales.			
Robo.	Robo contenidos. Robo dinero y valores.		
Responsabilidad civil.		1	1
Responsabilidad civil arrendatario			
Maquinaria y equipo electrónico.			

BENEFICIOS

- Forma de pago: mensual, semestral y anual.
- Cargo automático a tu Cuenta de Cheques o Tarjeta de Crédito (Santander y otros bancos).
- Planes que se adaptan a tu perfil y ubicación de tu negocio (propietario y arrendatario).
- Sin inspección ni declaración de bienes.
- Monto máximo de responsabilidad para las coberturas de inmuebles y contenidos en conjunto hasta por \$45 millones.
- Monto de responsabilidad para contenidos hasta por \$18 millones.

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN **DE USUARIOS (UEA)**

Sevilla No. 40, piso 3, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. Correo electrónico: ueaseguros@santander.com.mx Teléfonos: 5080 8100 ext. 13597, 13599.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

Dar aviso del siniestro al **5169 4300** en el D.F. o al **01800 50 100 00** lada sin costo en el interior del país, donde te indicarán los pasos a seguir para dicho trámite.